

Ratifican condena de 15 años de cárcel para González Daher



El ex dirigente deportivo, Ramón González Daher, fue condenado en primera instancia en diciembre pasado, y ahora, el Tribunal ratificó la prisión para padre e hijo.

Padre e hijo fueron condenados en diciembre del año pasado por usura, lavado de dinero y denuncia falsa junto con su hijo Fernando González Karjallo, quien recibió una condena de 5 años.

Por la causa, la Justicia sostuvo que hubo 156 violaciones de la ley penal, donde se utilizó al sistema y causó la privación de varias personas. En varias ocasiones, la defensa del prestamista planteó recusaciones a miembros de la Corte.

En su momento, el senador Jorge Querey señaló que Ramón González Daher movió USD 587 millones, además de G. 1,9 billones, entre el 2014 y 2019, en el banco de Horacio Cartes. Fuente: ÚH.



PODER JUDICIAL

EXPEDIENTE: "RAMÓN MARIO GONZÁLEZ DAHER S/ LAVADO DE DINERO". N° 1-1-2-37-2019-122.-----

RESUELVE:

1- **DECLARAR** la Competencia de este Tribunal de Apelaciones integrado por los Magistrados Dr. ARNULFO ARIAS M.; Dr. GUSTAVO SANTANDER DANS y Dra. ANDREA VERA ALDANA para conocer y decidir en la presente causa; y resolver el recurso de APELACIÓN ESPECIAL interpuesto por la Defensa Técnica de Ramón Mario González Daher y Fernando Ramón González Karjallo, contra la *S.D. N° 515 del 17 de diciembre del 2021*, dictada por el Tribunal de Sentencia .-----

2- **ADMITIR** el recurso de APELACIÓN ESPECIAL interpuesto por la Defensa Técnica de Ramón Mario González Daher y Fernando Ramón González Karjallo, contra la *S.D. N° 515 del 17 de diciembre del 2021*.-----

3- **CONFIRMAR**, por los fundamentos precedentemente expuestos, la resolución impugnada, *S.D. N° 515 del 17 de diciembre del 2021*, en todas sus partes-----

4- **COSTAS**, a la parte vencida.-----

5- **ANOTAR**, registrar, notificar y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.-----

Dr. ARNULFO ARIAS

Dra. Andrea C. Vera Aldana
Miembro del Tribunal

Ante mí:

Seralina Paredes de Martínez
JEFA
Estadística Penal - Atención

GUSTAVO E. SANTANDER
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
JEFATURA DEL TRIBUNAL

[Handwritten signature]

